

Guadalajara, Jalisco, a 01 de marzo de 2024
Oficio: RF/038/2024

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Asunto: Información Pagina Transparencia

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que para efectos del Artículo 8 Fracción 5 Inciso B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios “b) *Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;....sic*”, en términos de los conceptos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Guía Contabilizadora en el apartado **V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA...Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. Sic**” y en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas de Citada Ley se clasifica como ingreso extraordinario los Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Por todo lo anterior Manifiesto que **No se recibieron Ingresos Extraordinarios durante el mes de FEBRERO 2024.**

Sin más por el momento me despido de Usted y quedo al pendiente de cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E



L.C.P. Silvia Herrera López
Jefa de Recursos Financieros del
Instituto Jalisciense de Cancerología

C.C.P.-ARCHIVO

Valido información. -Mtro. Gildardo Flores. -subdirector Administrativo. -SHL/GFF/

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.



<http://www.ijc.gob.mx/>

3336133600



Coronel Calderón 715, El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal.

